

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Colonial en su sesión celebrada ayer día 23 de diciembre de 2008 ha acordado por unanimidad:

- I. Aceptar la renuncia del Consejero Dominical Global Cartera de Valores, S.A., lo que conlleva a su vez la renuncia como miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- II. Designar por cooptación como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. Luis Delso Heras, que tendrá la condición de Otro Consejero.
- III. Aprobar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la nueva composición de la Comisión Ejecutiva que queda formada por los siguientes miembros:
 - D. Juan José Brugera Clavero.
 - D. Pedro Viñolas Serra.
 - D. Manuel Menéndez López.
 - D. José M^a Sagardoy Llonis.
 - D. Carlos Fernández-Lerga Garralda.
- IV. Reducir el número de miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a cuatro y ratificar el nombramiento de los siguientes miembros de la referida Comisión:
 - D. Javier Iglesias de Ussel.
 - D. Carlos Fernández-Lerga Garralda.
 - D. Jose M^a Sagardoy Llonis.
 - D. Francisco José Zamorano Gómez.

En Barcelona, a 24 de diciembre de 2008.

Fdo.: Pedro Viñolas Serra
Consejero Delegado